



Bogotá, 14 de abril de 2026

Señores

SENA Villavicencio Meta

Asunto: Solicitud de aclaración

OBJETO:

TRASLADO DE RECURSOS PARA CONTRATAR LA REVISIÓN ENERGÉTICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 40412 DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y DEL ARTÍCULO 237 DE LA LEY 2294 DE 2023

Actuando en nombre propio me permito solicitar la aclaración de la información que suministra el **Centro de Industria y Servicio de Meta**:

1. La entidad contratante dispondrá durante las visitas del proponente ganador o seleccionado al responsable de cada área para que instruya e indique la distribución, actividades, ubicación y demás anotaciones necesarias para dar cumplimiento al alcance del contrato.
2. ¿El profesional responsable del área es personal idóneo de la ingeniería eléctrica y civil?
3. Durante las visitas al **CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIO DE META** la entidad contratante dispondrá de escaleras y andamios, etc. para el acceso del equipo consultor a zonas que se requieran.
4. Durante las visitas a la sede del **CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIO DE META** la entidad contratante dispondrá de personal para el traslado o movimiento de materiales, archivos, organizadores, inmuebles, etc. Para que el acceso del equipo consultor a zonas que se requieran.
5. La entidad contratante suministrara fichas técnicas de los equipos existentes.
6. La entidad contratante dispondrá de áreas para la ejecución de actividades administrativas del del equipo consultor.
7. La entidad contratante suministrara los posibles equipos y/o sistemas a futuro, escalabilidad proyectada para cada área.
8. La entidad contratante suministrara los planos civiles y arquitectónicos en digital con detalles constructivos. (los posibles existentes así estén desactualizados)
9. En la sede **CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIO DE META** cuenta con acondicionado, ¿automatización, comunicaciones, ascensores, control de acceso y de más Subsistemas?



10. La entidad contratante suministrara los planos aire acondicionado, automatización, comunicaciones, ascensores y de más sistemas existente en digital con detalles constructivos.
11. La entidad contratante suministrara el diseño y los planos de las subestaciones eléctricas existentes.
12. La entidad contratante suministrara el dimensionamiento de la planta eléctrica y/o UPS (si aplica).
13. El alcance del actual proceso incluye actualización de la de las subestaciones eléctricas existentes y actualización de la documentación ante el operador de red.
14. La entidad contratante suministrara los planos de la red de arranque incluye visita con profesional idóneo del SENA
15. El alcance del actual proceso incluye actualización y diseño del sistema de iluminación
16. El alcance del actual proceso incluye actualización y diseño del sistema Detención de incendios. (si aplica).
17. El alcance del actual proceso incluye actualización y diseño del sistema Apantallamiento y protección para rayos. (si aplica).
18. ¿Publicar el formato de cotización en editable?
19. ¿Para los equipos de medida para realizar la evaluación o revisión energética, los equipos pueden ser alquilados con las respectivas certificaciones de calibración y contrato o certificación y disponibilidad de alquiler?

Agradezco de su atención y colaboración.

NICOLAS ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ELECAP SAS